



**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA**

**EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2008.**

**Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 28 de marzo de 2008.
- 2.- Otorgar a Don Amadeo Francisco Ramos Vicente, licencia para instalar una actividad de clínica dental, en calle Pintor Ribera, número 2-bajo
- 3.- Otorgar a “Construcciones Serrano, Sociedad Anónima” licencia ambiental para instalar una actividad de garaje-aparcamiento para 5 plazas de vehículos, en la calle Río Júcar 19.
- 4.- Otorgar a “Grupo Venedi Gestión y Promoción de Edificaciones, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de oficina de servicios inmobiliarios, en la calle Navarra 85.
- 5.- Otorgar a Don Enrique Escuder Bernat licencia ambiental para instalar una actividad de compra-venta de automóviles usados, en la Avenida Hermanos Bou sin número (nave 6).
- 6.- Otorgar a “Estudio Castalia, Sociedad Limitada Unipersonal” licencia ambiental para instalar una actividad de oficina inmobiliaria, en la Ronda Magdalena número 46.
- 7.- Otorgar a Don Alain Emile Fontan, licencia ambiental para instalar una actividad de cafetería, en el Centro Comercial Salera, local C-3, 1ª planta.

8.- Otorgar a "Gocare, Sociedad Limitada", licencia ambiental para instalar una actividad de restaurante-autoservicio, en la calle Alloza número 3.

9.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje aparcamiento privado en sótano, en el Paseo de la Universidad sin número, en favor de la comunidad de propietarios Passeig de la Universitat garaje.

10.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de tienda de venta al público de joyería, en la calle Joaquín Costa número 15, en favor de Don Kurt Valldeperas González.

11.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar-café, sin audición musical, en calle Conde Pestagua número 25, en favor de Doña María Isabel Ibáñez García.

12.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de hotel, en la calle Treballadors de la Mar, 1 (anteriormente número 5), en favor de "Hoteles Express, Sociedad Limitada".

13.- Denegar a Doña Daniela María Micu y Don Florín Lucián Micu la solicitud de cambio de titularidad de la licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar, sin audición musical, en la calle Carcagente número 27, bajo, dado que se ha comprobado que las instalaciones no se ajustan a la licencia concedida.

14.- Aceptar el desistimiento de la solicitud de licencia efectuado por Don Francisco Javier Pérez Malvárez, en representación de "Autotransporte Turístico Español, Sociedad Anónima" para instalar una actividad de alquiler de vehículos, sin conductor, en calle Pintor Oliet sin número (estación de Renfe), así como declarar concluso el procedimiento iniciado y proceder al archivo del expediente.

15.- Dejar sin efecto la licencia concedida el 2 de abril de 1998 por la Comisión de Gobierno de este Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón, para ejercer la actividad de bar, sin audición musical, en la calle Toga número 20, a favor de Doña Inmaculada Tauste Candel.

16.- Otorgar a Doña María Inmaculada Gil Gayete, con domicilio en la Ronda Mijares número 97, de Castellón de la Plana, licencia de apertura para la actividad de comercio al por menor de plantas y hierbas en herbolarios, en el local sito en la calle Alcocebre número 19, bajo, de este término municipal.

17.- Otorgar a "Duraco Estampación y Serigrafía, Sociedad Limitada", con domicilio en la Avenida Hermanos Bou, número 92, de Castellón de la Plana, licencia de apertura para la actividad de taller de serigrafía en el local sito en la Avenida Hermanos Bou número 92.

18.- Otorgar a “Guímez-4, Sociedad Limitada”, con domicilio en la Plaza Santa Clara, número 12-5º, de Castellón de la Plana, licencia de apertura para la actividad de garaje y trasteros, en el local sito en la calle Cerdán de Tallada número 77.

19.- Otorgar a Don Javier Pascual Franch, con domicilio en la Avenida Francisco Tárrega número 45, de Villarreal (Castellón), licencia de apertura para la actividad de laboratorio protésico dental, en el local sito en la calle Hermanos Quintero número 35, entresuelo 1º.

20.- Otorgar a “Gent de Casa, Sociedad Limitada”, con domicilio en la calle Mayor número 112, entresuelo, de Castellón de la Plana, licencia de apertura para la actividad de garaje-aparcamiento privado, en el local sito en la calle Juan de Austria números 33 y 35.

21.- Otorgar a “Ingeniería & Consultoría Castellón, Sociedad Limitada” licencia de apertura para la actividad de oficina técnica de ingeniería, en el local sito en la Plaza Juez Borrull número 5, entresuelo 5.

22.- Otorgar a “Instalaciones Eléctricas Lumi, Sociedad Limitada”, con domicilio en el Camino Serradal, número 9, de Castellón de la Plana, licencia de apertura para la actividad de almacén y oficinas para instalador electricista, en el local sito en la calle Pavías número 13 Polígono Industrial Parque Sur, nave G3.

23.- Declarar la caducidad y el archivo de las actuaciones relativas a expedientes iniciados a solicitud de: Doña Ana Belén Valdivia García, “Sirti Grafic, Sociedad Limitada”, “Eurogroup Quabbin, Sociedad Limitada” y “Proteco Castellón, Sociedad Limitada”, Doña Angeles Tena Bayot, Doña Mercedes Negre Gallén, Don José Mª Esteller Sanz y “Asadores Argentinos, Sociedad Limitada”.

24.- Otorgar a Doña María del Carmen Benages Flor licencia urbanística para el derribo de un edificio entre medianeras, de planta baja de uso vivienda unifamiliar, situado en la calle Orihuela número 13.

25.- Otorgar a la mercantil “Guimez-4, Sociedad Limitada” licencia urbanística para el derribo de un edificio entre medianeras de una planta, situado en la Avenida Virgen del Lidón número 34 y calle Puig Roda número 2.

26.- Otorgar a la mercantil “Guimez-4, Sociedad Limitada” licencia urbanística para el derribo de un edificio de viviendas entre medianeras de cuatro plantas, situado en la Avenida Virgen del Lidón número 32.

27.- Otorgar a la mercantil “Piscinas Supertenis, Sociedad Limitada” licencia urbanística para la reforma de nave industrial y construcción de altillo en el Polígono Industrial la Ratlla, Avenida de Valencia naves 3 y 4.

28.- Otorgar a la Comunidad de Propietarios de la Calle Alcalde Tárrega número 52, licencia urbanística para la instalación de un ascensor en el edificio situado en la calle Alcalde Tárrega número 52.

29.- Otorgar a Doña Felicitas Barberá Ibáñez, licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar, entre medianeras, en la calle Caballeros número 43.

30.- Otorgar a la mercantil "Mármoles Guijarro Biosca, Sociedad Limitada" licencia urbanística para legalizar la construcción de un altillo y estructura puente grúa, en la nave situada en el Polígono Industrial, Acceso Sur, nave 9-E.

31.- Otorgar a la mercantil "Obras y Negocios, Sociedad Limitada" licencia urbanística para la construcción de un edificio destinado a uso terciario (servicios de jardinería) en la parcela R, manzana 8, de la Unidad de Ejecución 13-UE-T San Lorenzo.

32.- Otorgar a Don Juan-Antonio, Doña María del Carmen y Don Juan-Alberto Oller Sanz licencia urbanística para la construcción de una edificación industrial en manzana completa, con 9 locales sin uso determinado, en la manzana N del Plan Parcial San Lorenzo.

33.- Otorgar a la mercantil "Grupo Premier Promociones Inmobiliarias 2010, Sociedad Limitada", una prórroga de doce meses para llevar a cabo la construcción de un edificio compuesto de tres plantas sótano para cincuenta y cinco plazas de garaje, planta baja y entreplanta para locales y veinticinco viviendas en la calle Cabanes, esquina calle Borriol número 8.

34.- Otorgar a la mercantil "Enrique García Ramón, Sociedad Limitada", una prórroga de 45 días para llevar a cabo el derribo de edificios de club deportivo, situados en la calle Santa Cristina número 3.

35.- Solicitar a la Excelentísima Diputación Provincial, al amparo de la publicación de las bases en el BOP número 33 de fecha 13 de marzo de 2008, la subvención correspondiente a los gastos por el servicio de recogida de animales sueltos y abandonados del término de Castellón, por el importe anual del contrato correspondiente al ejercicio 2008, que asciende a 163.000 euros.

36.- Estimar parcialmente el recurso presentado por Doña Melania Gila Campos contra el acuerdo de aprobación del proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución 81-UE-R, situada en la prolongación de la calle de acceso al polideportivo Emilio Fabregat, dado que la indemnización del bien de su propiedad se incrementa de 15.342'92 euros a 30.353'67 euros, cantidad inferior a la solicitada que es de 60.812 euros y, en consecuencia modificar la cuenta de liquidación provisional del proyecto de reparcelación de la 81-UE-R, en los términos de este acuerdo.

37.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 5-A/2008 de fecha 25 de marzo de 2007, por un importe total de 36.143,10 euros.

38.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 7-D/2008, de fecha 26 de marzo de 2007, por un importe total de 1.375.413,82 euros.

39.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación 1-R/2008, de fecha 25 de marzo de 2007, por un importe total de 36.143,10 euros.

40.- Aprobar el reconocimiento de la obligación a favor de la Generalitat Valenciana (Conselleria de Bienestar Social) por importe total de 441.821,85 euros, con cargo a la partida 3131.750 del Presupuesto Municipal del año 2008, como aportación municipal correspondiente al 21% de la cantidad de la obra certificada (2.103.913,55 euros), en cumplimiento de lo previsto en el Convenio (cláusula octava apartado 4º) suscrito para el desarrollo de las actuaciones previstas para la creación del "Centro de Atención a Personas Dependientes Gran Vía de Castellón".

41.- Aprobar la revisión de precios de la concesión del "Servicio de transporte urbano y suburbano de viajeros de esta Ciudad", suscrita con la empresa "Autotransportes Colectivos Castellonenses, Sociedad Anónima" (ACCSA), para el periodo de tiempo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006, resultando un incremento de precios del 5'85 por 100, lo que supone un importe de 149.749'57 euros.

42.- Adjudicar la realización de las obras del proyecto de remodelación de los antiguos lavaderos con destino a "Museu de la Mar" en el Distrito Marítimo del Grao, a la empresa "G. y F. Construcciones, Sociedad Limitada", por el precio de 266.250 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, con estricta sujeción al proyecto y pliego de cláusulas que han servido de base para la contratación.

43.- Aceptar como arrendataria de la vivienda municipal sita en calle Huesca número 9-4º-10ª, a Doña María Marín Marín, por defunción de su marido Don Juan Agustina Ahicart, manteniendo inalterables las condiciones del contrato de arrendamiento suscrito en fecha 28 de mayo de 1963.

44.- Aceptar como arrendataria de la vivienda municipal sita en calle Obispo Salinas, número 20, 1º, 3ª a Doña Dolores Mateu Torres, por defunción de su marido Don Gregorio Olalla García, manteniendo inalterables las condiciones del contrato de arrendamiento suscrito en fecha 19 de febrero de 1960.

45.- Dar el nombre de calle Punta de Jandia a la calle sin salida CP-21-D con acceso por la avenida de los Pinos; calle Punta de Fariones a la calle sin salida CP-21-E paralelo a la calle Punta de Jandia, con acceso por la avenida de los Pinos, y calle Punta

de Galdar a la calle sin salida CP-21-F paralelo a la calle Punta de Fariones con acceso por la avenida de los Pinos y la calle Triana.

46.- Dar de baja en el Registro Municipal de Asociaciones de Vecinos a la asociación "AGEMA España, (Asociación Generación del Maiz).

47.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir, entre el Ilustre Colegio de Abogados y el Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, mediante el que se fijan las bases para la organización y prestación del servicio de asesoramiento jurídico al joven, durante el periodo comprendido entre el 15 de abril de 2008 y el 14 de abril de 2009.

48.- Aprobar el convenio de colaboración con la Fundación Punjab para financiar el "Proyecto Arpujar" que comportará, una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 24.960 euros.

49.- Ratificar ante la Consellería de Industria, Comercio e Innovación el informe favorable emitido por la Técnico de la Agencia de Fomento de Innovación Comercial al establecimiento de una gran superficie dedicada a la venta al por menor de artículos para el equipamiento personal en la Cuadra Lairón, esquina a la Avenida de Francia de la Ciudad del Transporte de Castellón que ha solicitado la Sociedad "El Corte Inglés, Sociedad Anónima", ya que la implantación de la nueva superficie comercial, resulta absorbible por la demanda comercial existente en la zona de influencia del término municipal, sin repercusión negativa directa, por su sola implantación, sobre el comercio preexistente.

50.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Declarar adquirida, por silencio administrativo positivo, por la mercantil "Urba Enebro, Sociedad Limitada" la licencia urbanística para la construcción de un edificio compuesto de planta sótano, planta baja, dos pisos en alto y bajo cubierta para despachos, en la Plaza Hernán Cortés, esquina calle Pescadores.
- Ratificar el acuerdo del Pleno de 21 de febrero de 2008, en lo que se refiere a considerar la nulidad de los actos aprobatorios de la reparcelación y del proyecto de urbanización relativos al Programa de Actuación Integrada "Guitarrista Tárrega" y aprobar, en consecuencia, la nueva propuesta de reparcelación voluntaria que comprende una superficie de suelo urbano de 1.389'47 metros cuadrados, situados en la calle Guitarrista Tárrega,.
- Requerir a la Asociación de Vecinos El Carmen y Santiago el reintegro de la cantidad de 1.268'35 euros, parte de la cantidad concedida como

subvención, por su integración en el consejo municipal de participación ciudadana, año 2003, correspondiente al sumatorio entre la cantidad a reintegrar más los correspondientes intereses de demora, por no haber justificado la citada cantidad ni haber efectuado las alegaciones correspondientes al procedimiento de inicio de reintegro.

- Requerir a la Asociación de Vecinos Morterás el reintegro de la cantidad de 766'06 euros, parte de la cantidad concedida como subvención por su integración en el consejo municipal de participación ciudadana, año 2003, correspondiente al sumatorio entre la cantidad a reintegrar más los correspondientes intereses de demora, por no haber justificado la citada cantidad ni haber efectuado las alegaciones correspondientes al procedimiento de inicio de reintegro.
- Aprobar los proyectos de centro de transformación en la "Plaza parking Crevillente", "Red subterránea de B.T. para electrificación de C.T. plaza parking Crevillente en Castellón" y "Línea subterránea trifásica a 20 kV desde calle Crevillente a C.T. plaza parking Crevillente y autorizar a "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal" el paso de las instalaciones a que se refieren los proyectos, así como la ocupación del subsuelo con el centro de transformación a que hace referencia el primero de los proyectos mencionados, mientras exista la necesidad de permanencia de dichas instalaciones, así como el acceso para la realización de los trabajos relacionados con dichas instalaciones y la vigilancia, conservación y reparación de las mismas.
- Aprobar el proyecto de modificación del "Plan Estratégico de Subvenciones", realizando la incorporación de nuevas subvenciones que no constaban en el documento inicial del Presupuesto del año 2008, aprobar el proyecto de Modificación de Créditos número 1P/2008 por Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios del Presupuesto Municipal del año 2008 por una cuantía total de 6.742.629'92 euros, cuya financiación se realiza con cargo a bajas por anulación por la cantidad de 4.841.203'48 euros que incluye cambio de finalidades de préstamos anteriormente contratados por un importe de 4.829.203,48 euros, nuevos ingresos no previstos en el Presupuesto por la cantidad de 204.252,39 euros y con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la Liquidación del Presupuesto del año 2007 por un importe de 1.697.174'05 euros y formular al Ayuntamiento Pleno, la correspondiente propuesta de acuerdo.